

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Ocho (08) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2018-00063** de **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** contra **AMELIA LLANOS**, informando que se realizó por parte de la Secretaría del Despacho el emplazamiento de la demandada y que obra escrito proveniente de la abogada Claudia Patricia Moreno Guzmán designada como Curadora Ad-Litem dentro de esta diligencia. Sírvase proveer.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

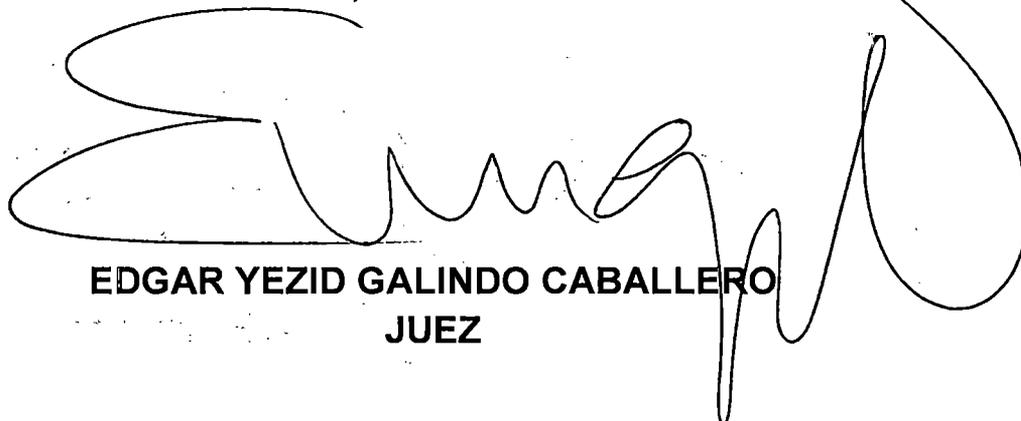
Bogotá D.C. 27 SEP 2022

Visto el informe secretarial que antecede, encuentra el Despacho que mediante providencia del siete (07) de Abril de 2021 (fl. 51) se dispuso el emplazamiento de la demandada AMELIA LLANOS, conforme las disposiciones de los arts. 29 del C.P.T. y de la S.S., 108 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020 y al respecto, se realizó por parte de la Secretaría del Despacho el emplazamiento de la demandada (fl. 52).

Ahora bien, se libró comunicación a la abogada Claudia Patricia Moreno Guzmán (fls. 53-55), quien manifestó la no aceptación para tomar posesión del cargo para el cual fue designada, adjuntando prueba sumaria de tal manifestación (fls. 59-68), por lo tanto, en aras de dar celeridad al presente trámite, el Juzgado dispone **RELEVARLA** del cargo para el cual se produjo su designación.

Por lo tanto, se **ORDENA** que por **Secretaría** se libren nuevamente comunicaciones a apoderados de la lista del Juzgado, que ejerzan habitualmente la profesión en este Despacho, conforme al orden actual de designación, advirtiéndole que desempeñará su cargo en forma gratuita como defensor de oficio. **Librense Telegramas.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO	
NUMERO 124	FIJADO HOY 28 SEP 2022 8:00 A.M.
 DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO Secretaria	